



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

CONSEJO DIVISIONAL

Navojoa, Sonora a 01 de noviembre de 2019

ACTA NO. 166

Siendo las 10:00 horas del viernes 01 de noviembre de 2019, inicia la reunión ordinaria del H. Consejo Divisional en la sala Polivalente I de la Unidad Regional Sur, situada en boulevard Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa de esta Ciudad, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REQUERIDO.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**
4. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2020 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA, DEL DEPTO. DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS Y DEL DEPTO. DE FÍSICA, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA.**
5. **REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, XXIII SEMANA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DEL VIII FORO DE INGENIERÍA CIVIL.**
6. **PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PFCE 2019.**
7. **REGISTRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
8. **ASUNTOS GENERALES.**

1. **COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM REQUERIDO.**

Al realizar el pase de lista se encuentran presentes: Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez (Presidente del H. Consejo Divisional), M.C. Ramona Icedo García (Jefa del Depto. Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias-DCQByA), L.M. Santos Velarde Palomares (Jefe de Depto. de Física, Matemáticas e Ingeniería-DFMI), M.C. Saraí Limón Miranda (Consejero maestro propietario del DCQByA), el Dr. Juan José García Ochoa (Consejero maestro suplente del DFMI) y el Dr. Ignacio Yocupicio Villegas (Consejero maestro propietario del DFMI) estando presentes 5 de 7 consejeros propietarios y se confirma el quórum requerido, quedando legalmente instalada la sesión del H. Consejo Divisional.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** da lectura al orden del día para el que fue citada esta reunión, y lo somete a la consideración de los consejeros presentes, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** comenta que el acta se envió previamente vía correo electrónico y se atendieron las observaciones sugeridas previo a la reunión, y pregunta a los consejeros presentes si hay pendiente alguna adición o corrección al **Acta 165** correspondiente a la sesión anterior y al no haber, se somete a consideración de este H. Consejo Divisional, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL 2020 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA, DEL DEPTO. DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS Y DEL DEPTO. DE FÍSICA, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA.

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** informa que el Presupuesto Operativo Anual (POA) 2020 de la DCI se elaboró siguiendo los lineamientos del Manual para la Formulación e Integración de Presupuesto 2020 y tomando en cuenta los siguientes 4 ejes que indica el Plan de Desarrollo Institucional (PDI): **I) Docencia de Calidad y Pertinencia, II) Investigación y Desarrollo Tecnológico, III) Vinculación con la sociedad, y IV) Gestión Administrativa, Eficiencia y Eficaz.**

El **Dr. Rosas Rodríguez** indica que el POA 2020 se basa en la política para la distribución del techo financiero del gasto operativo 2020, el cual contempla un aumento del 3% para la DCI y sus departamentos. Dicho aumento será otorgado al DCQByA debido a que cuenta con el nuevo programa educativo de Enfermería, así como un 1.5% del aumento que recibirá Vicerrectoría y que será distribuido entre los 4 departamentos de la Unidad Regional Sur.

Finalmente, el **Dr. Rosas Rodríguez** informa que la mayor parte del presupuesto fue distribuido en los dos primeros ejes considerando las instrucciones del Manual para la Formulación e Integración de Presupuesto 2020 y al análisis de lo ejercido en el transcurso del 2019 por parte de la DCI en relación a las solicitudes de apoyo por parte de académicos y estudiantes, en conjunto con apoyo de los departamentos correspondientes.

A continuación, el **Dr. Rosas-Rodríguez**, sede la palabra a la **M.C. Ramona Icedo García** y al **L.M. Santos Velarde Palomares** quienes hacen entrega del POA 2020 para el DCQByA y DFMI, respectivamente. Finalmente, ambos jefes de departamento indican que sus POA también fueron elaborados siguiendo los lineamientos del Manual para la Formulación e Integración de

Presupuesto 2020 y en base a los indicadores y metas correspondientes al PDI. El POA de la División de Ciencias e Ingeniería, fue elaborado tomando en consideración el POA de cada uno de los departamentos, con la finalidad de optimizar y hacer eficiente el uso de los recursos. En la siguiente tabla se desglosan el POA 2020 para la DCI y sus departamentos:

POA 2020

Eje PDI	DCI	DCQByA	DFMI
I. Docencia de Calidad y Pertinencia	\$344,413.00	\$343,341.00	\$407,339.00
II. Investigación y Desarrollo Tecnológico	\$159,500.00	\$92,200.00	
III. Vinculación con la Sociedad	\$33,000.00	\$29,800.00	
IV. Gestion Administrativa eficiente y eficaz	\$29,800.00		
Ejes Transversales	\$170,200.00	\$23,000.00	\$97,500.00
Total:	\$736,913.00	\$488,341.00	\$504,839.00

Finalmente, el **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** somete a consideración de este H. Consejo Divisional el registro y aprobación del POA 2020 de la DCI, DCQByA y del DFMI, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

5. REGISTRO Y APROBACIÓN DE LA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, XXIII SEMANA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DEL VIII FORO DE INGENIERÍA CIVIL

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** cede la palabra al **L.M. Santos Velarde Palomares** quien presenta a registro de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, XXIII Semana de Ingeniería Industrial y el VIII Foro de Ingeniería Civil, e informa que es la primera vez que estos tres eventos académicos del DFMI son realizados simultáneamente. A continuación, se indican los detalles de cada uno de los eventos:

Evento académico	Descripción	Evidencias
Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	Se realizarán conferencias magistrales, talleres, planetario móvil e interacción con bachilleratos. El evento se realizará del 28 al 31 de octubre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur. Objetivo: Fomentar en las jóvenes experiencias de ciencia y la tecnología como parte de su formación integral. Comité organizador: Dr. Lamberto Castro Arce (Coordinador del evento), M.C. Ximena Felipe Ortega Fonseca Q.B. Micaela Verdugo Pacheco M.C. Rosa Amelia Vázquez Curiel Q.B. Gloria A Limón Reynosa M.C. Liliana Ruiz López M.I. Leonardo Fidel Isasi Siqueiros, Dr. Félix Mauro Higuera y Dr. Pedro Arnoldo Ayala Parra. Colaborador: Juan Manuel Enríquez Enríquez. Los detalles de los conferencistas participantes e instructores del curso-taller impartido se muestran en la propuesta entregada al H. Consejo Divisional, y que será adjuntada a los archivos de la reunión.	Propuestas en formato de la DCI
XXIII Semana de Ingeniería Industrial	Invitar a egresados que trabajan en los diferentes campos de la Ingeniería Industrial y en diferentes giros de empresas a que compartan sus experiencias, funciones que desempeña, conocimientos que ha aplicado y los retos que visualiza de la ingeniería industrial desde el puesto que desempeña, mediante las conferencias. El evento se realizará del 28 al 31 de octubre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur. Objetivo: Mostrar a los estudiantes del programa	Propuestas en formato de la DCI

	de IIS el quehacer y retos de la Ingeniería industrial a través de las conferencias impartidas por egresados del mismo programa y que laboran en la región. Comité organizador: M.A. Ma. Del Rosario Castrejón Lemus (Coordinador general), M.C. Ulises Balderrama Rey, M.I. Pedro Hurtado Baltierres. Alumnos: Jeanelle López Castrejón, Dulce María Valenzuela Cota, Nallely Rosas Icedo, Ricardo Alejandro López Valenzuela, Naylea Ely Guadalupe Pérez Gastélum, Lizbeth Azucena Cruz Palomares, Aydee Mariana Ochoa Cardoza, Mayra Alejandra Villarreal, Félix Jesús Eduardo Zazueta Zayas, Dulce Livier Rodríguez Sánchez y Franco Imanol Zazueta Zayas. Los detalles de los conferencistas participantes e instructores del curso-taller impartido se muestran en la propuesta entregada al H. Consejo Divisional, y que será adjuntada a los archivos de la reunión.	
VIII Foro de Ingeniería Civil	VIII Foro de Ingeniería Civil "Mejora continua en la calidad de un profesional en la Ingeniería Civil" realizado del 28 al 31 de octubre de 2019 en las instalaciones de la Universidad de Sonora Unidad Regional Sur. Objetivo general: Contar con un espacio de análisis, discusión, exposición e impartición de diferentes temáticas relacionadas con la aplicación de la ingeniería Civil en las diferentes áreas del conocimiento, donde los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil tengan una activa participación tanto en su desarrollo como en su organización. Organizadores: Dr. Alfredo Mendoza Mexía y Lic. Oscar Enrique Palomares Ramírez. Colaboradores (Alumnos de Ingeniería Civil): Tania Alejandra Valencia Oropeza, Javier Irán Sifuentes Jocobi, Jorge Manuel Jacobo López, Iris Alondra Saucedo Quintanilla, Abril Guadalupe López Samaniego, Jesús Antonio Ozúa León, Marcia Guadalupe Rabago Zazueta, María José Tavares Riesgo, Juan Bladimir Aispuro Valenzuela, Marian Alejandra Baldenegro Mendivil, Ramón Irene Millanes Coronado, Iván Alexis Jiménez García, Alejandra de Jesús Sánchez Castro, Rogelio Josué Flores Lerma, Andrea Nataly Valenzuela Navarrete, Zaret Abigail López Cantúa, Jesús Gabriel Rodríguez Ayala, Roberto Antonio Larrañaga Cortez, Brayan Casimiro Montes Limón, Odeth Jaqueline Chávez Enríquez, Isabel Jocobi Anguamea, Juan de Dios Chávez Yocupicio, Abbian Nicole Morales Chávez, Ezequiel Garay Soto, Fernanda Ramos Martínez, Reyna Abigail Palafox Rey.	Propuestas en formato de la DCI

Finalmente, el **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** somete a consideración de este H. Consejo Divisional el registro y aprobación de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, XXIII Semana de Ingeniería Industrial y el VIII Foro de Ingeniería Civil, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

6. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO PFCE 2019.

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** informa que el ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019 está en su último trimestre, y que la información de este se encuentra en la página de transparencia de la Universidad de Sonora. Además, informa que los fondos remanentes solo pueden moverse a diferentes acciones, pero que estén dentro de la misma meta y objetivo a cumplir y que a pesar de que ya se ejerció la mayor parte de estos, todavía hay fondos que es necesario utilizar como lo son viáticos para Profesores de Tiempo Completo (PTC) para realizar estancias cortas de investigación (mínimo 15 días) en una institución de educación superior. Por lo anterior, el **Dr. Rosas Rodríguez** informa que lanzará una convocatoria para que PTC de la DCI puedan realizar una estancia durante las 2 últimas semanas de noviembre.

Finalmente, el **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** somete a consideración de este H. Consejo Divisional la aprobación del informe del ejercicio PFCE 2019, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

7. REGISTRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

El Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez cede la palabra a la M.C. Ramona Icedo García quien presenta para registro ante este H. Consejo Divisional las siguientes actividades académicas correspondientes a las Academias del DCQByA:

Nombre de la actividad/Responsable	Descripción	Evidencia
Registro de Proyecto de Investigación Dra. Guadalupe González Ochoa	Nombre: Diseño y evaluación de bioformulados de <i>Chlorella sorokiniana</i> y probióticos contra infecciones gastrointestinales virales (USO513006830). El proyecto será sometido a la convocatoria Fronteras de la Ciencia de CONACYT, en la categoría B (Grupo).	Proyecto
Registro de Proyecto de Investigación Dr. José Gpe. Soñanez Organís	Nombre: Host-pathogen interactions and vertebrate diets in the context of climate change impacts on marine ecosystems: infection, immunity and adaptation in vertebrates from the Gulf of California (USO513006760). El nombre del proyecto fue modificado debido a que cambio el responsable del mismo, y será sometido por parte del Dr. Enrico Alejandro Ruiz Castillo del Instituto Politécnico Nacional quien fungirá como responsable técnico y el Dr. José Gpe. Soñanez Organís como co-responsable en la convocatoria Fronteras de la Ciencia de CONACYT, en la categoría B (Grupo).	Proyecto
Registro de Proyecto de Investigación Dr. Jesús A. Rosas Rodríguez	Nombre: Response of key antioxidant, metabolic and osmotic regulators enzymes to bacterial infection by local strains of <i>Vibrio</i> during hypoxia and salinity stress in the shrimp <i>Litopenaeus vannamei</i> (USO513006759). El nombre del proyecto fue modificado debido a que cambio el responsable del mismo, y será sometido por parte de la Fra. Silvia Gómez Jiménez del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo AC quien fungirá como responsable técnico y el Dr. Jesús A. Rosas Rodríguez como co-responsable en la convocatoria Fronteras de la Ciencia de CONACYT, en la categoría B (Grupo).	Proyecto

Por otro lado, el L.M. Santos Velarde Palomares presenta la siguiente actividad por parte del DFMI:

Nombre de la actividad/Responsable	Descripción	Evidencia
Participación en curso de actualización disciplinaria Dr. Juan José García Ochoa	Curso de actualización disciplinaria "Modelos de Ecuaciones Estructurales" celebrado del 21 al 24 de octubre de 2019 con una duración de 32 horas por parte del Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C. Unidad Aguascalientes, Aguascalientes, Ags., México.	Constancia

Finalmente, el Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez somete a consideración de este H. Consejo Divisional la aprobación de las actividades presentadas por el DCQByA y de DFMI, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

8. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez informa que en base a los artículos 31 y 39 de la Ley Número 4 Orgánica y al artículo 87 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, es necesario nombrar y aprobar la Comisión Electoral y Convocatoria para la Elección de Representante Propietario y Suplente ante el H. Consejo Divisional para el periodo del 27 de febrero del 2020 al

26 de febrero del 2022. Por lo anterior, los miembros del H. Consejo Divisional que fueron elegidos para formar parte de la Comisión Electoral son la **M.C. Saraí Limón Miranda** (Presidenta), **Dr. Ignacio Yocupicio Villegas** (Secretario), **Dr. Juan José García Ochoa** (Vocal) y **Andrea Valderrama Carmona**. De igual manera, las convocatorias quedaron de la siguiente manera:

- Convocatoria para representante de Académicos

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA

La Comisión Electoral del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería, de conformidad con dispuesto en los artículos 27, 28, 30, 31, 36, 37 y 39 de la Ley número 4, orgánica de la Universidad de Sonora y de los artículos 55 al 59 y 100 del Estatuto General de la Universidad de Sonora.

CONVOCA

A los **Miembros del Personal Académico** de los Departamentos de esta División, a participar en el proceso de elección de representantes para integrar el H. Consejo Divisional, para cubrir el periodo que abarca del ciclo escolar 2020-1 al ciclo escolar 2021-2, conforme a las siguientes:

BASES

- Se elegirán representantes del personal académico, propietario y suplente, de cada departamento, ante el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería (Los representantes propietario y suplente del periodo que finaliza no podrán ser reelectos, conforme a lo que establece el artículo 35 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora).
- Con base en el Art. 37 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, para ser representante propietario o suplente por parte del personal académico ante el Consejo Divisional se requiere:
 - Tener nacionalidad mexicana.
 - Estar adscrito al Departamento a cuyos profesores pretende representar.
 - Tener al menos tres años de antigüedad en el Departamento.
 - Poseer título profesional legalmente expedido.
- La Comisión Electoral está integrada por M.C. Saraí Limón Miranda (Presidenta), Dr. Ignacio Yocupicio Villegas (Secretario), Dr. Juan José García Ochoa (Consejero Representante Maestros) y Andrea Valderrama Castro (Consejera Representante Alumnos).
- La sede de dicha Comisión durante el periodo que abarca el proceso será en las oficinas administrativas de la División de Ciencias e Ingeniería.

PROCESO ELECTORAL

- El registro de candidatos se hará por planillas, identificándose cada una con un color distinto, integradas por un candidato propietario y un suplente. Los candidatos podrán registrarse en una sola planilla.
- La solicitud de registro deberá acompañarse de la siguiente documentación:
 - Oficio de los profesores, donde manifiesten su aceptación de ser candidatos.
 - Copia de acta de nacimiento de los profesores.
 - Carta de la Dirección de Recursos Humanos que señale su Departamento de adscripción, categoría, tipo de contratación, nivel, y antigüedad.
 - Copia de su título profesional legalmente expedido.
- Cada planilla deberá nombrar un representante que sea parte del sector académico que pretenda representar.
- Las solicitudes se entregarán en las oficinas de la División de Ciencias e Ingeniería en los días hábiles comprendidos entre el 03 y el 25 de **Noviembre de 2019**, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- La Comisión extenderá constancia de registro definitivo, previa verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Las planillas registradas deberán suspender su propaganda a las **20:00 horas del día 26 de Noviembre de 2019**.
- Las votaciones se llevarán a cabo con la participación y supervisión de los representantes activos de cada Departamento, así como del representante de cada planilla registrada, en la papeleta de votación, el nombre de las planillas aparecerá en el orden en que se registren.
- Las elecciones se llevarán a cabo el día **27 de Noviembre de 2019**, de las 9:00 a las 15:00 horas en las siguientes áreas de cada Departamento de Adscripción:

Departamento	Ubicación
Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias	Edificio C, Oficinas administrativas, pabellón principal
Física, Matemáticas e Ingeniería	Edificio B, Oficinas administrativas, pabellón principal

Blvd. Lázaro Cárdenas #100, Col. Francisco Villa, C.P. 85880 Tel (642) 425 99 52. Navojoa, Sonora, México

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA

- Podrán votar todos los miembros del personal académico adscritos al Departamento correspondiente de adscripción, con las siguientes consideraciones:
 - Los miembros del personal académico que tengan carga de trabajo en dos o más Departamentos, votarán solo en el Departamento donde se concentre su mayor carga académica. En caso de presentarse igual carga académica, deberán informar a la Comisión en que Departamento prefieren votar, con el fin de evitar duplicidad y depurar los padrones correspondientes.
 - Los miembros del personal académico que estén inscritos como alumnos y/o también sean trabajadores administrativos o de servicios, votarán solo en el sector del personal académico.
 - No podrán votar los miembros del personal académico con licencia sin goce de sueldo al día de la votación.
 - El profesor deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (INE, institucional, licencia, pasaporte) al momento de votar.
- Serán nulas las papeletas de votación que tengan votos a favor de más de una planilla o a favor de personas no registradas.
- El cómputo de los votos se llevará a cabo en sesión pública de la Comisión, el día **27 de Noviembre de 2019** a partir de las 15:00 horas, en el lugar de la votación.
- La planilla ganadora será aquella que reciba el mayor número de votos del total de votos emitidos al realizarse el cómputo final. En caso de empate, la Comisión convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de dicha publicación, participando únicamente las planillas que hubieran empatado.
- Los recursos sobre actos u omisiones en el procedimiento podrán presentarse desde el momento en que se publica la convocatoria hasta una hora después del cierre de la votación ante la Comisión Electoral.
- La Comisión Electoral será responsable del proceso y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos e irregularidades que se planteen, a menos que un tercio de los integrantes de la Comisión Electoral no estuviesen de acuerdo, en cuyo caso pasará al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería quien resolverá, en definitiva.
- La Comisión Electoral levantará un acta de las elecciones, que incluye: a) Fecha, lugar y hora de la sesión de cómputo; b) Nombre de los integrantes presentes; c) Constancia de inspección y sellado de las urnas respectivas; d) Reacción de cada uno de los recursos planteados y la resolución respectiva; e) El cómputo de los votos; f) Los resultados definitivos y g) Observaciones, en su caso.
- La Comisión Electoral publicará y comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y a la comunidad universitaria a más tardar el **28 de Noviembre de 2019**.
- Los puntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral.

Navojoa, Sonora, 08 de noviembre de 2019

**POR LA COMISIÓN ELECTORAL DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISION DE CIENCIAS E INGENIERIA**

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Presidente del H. Consejo Divisional

M.C. Saraí Limón Miranda
Presidente de la Comisión Electoral

Blvd. Lázaro Cárdenas #100, Col. Francisco Villa, C.P. 85880 Tel (642) 425 99 52. Navojoa, Sonora, México

- Convocatoria para representante de Estudiantes

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

La Comisión Electoral del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, 28, 30, 31, 36, 38 y 39 de la Ley Número 4, orgánica de la Universidad de Sonora y de los artículos 85 al 95 y 100 del Estatuto General de la Universidad de Sonora.

CONVOCA

A los **Alumnos** de los Departamentos de esta División, a participar en el proceso de elección de representantes para integrar el H. Consejo Divisional, para cubrir el periodo que abarca del ciclo escolar 2020-1 al ciclo escolar 2021-2, conforme a las siguientes:

BASES

- Se elegirá un representante alumno de cada departamento, propietario y suplente, ante el H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería. (Los representantes propietario y suplente del periodo que finaliza no podrán ser reelectos, conforme a lo que establece el artículo 36 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora).
- Con base en el Art. 38 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, para ser representante propietario o suplente por parte de los alumnos ante el H. Consejo Divisional se requiere:
 - Tener nacionalidad mexicana.
 - Ser alumnos regular, haber cubierto una mínima de 25 y un máximo de 80 por ciento del plan de estudios en el que este inscrito.
 - Tener un promedio superior a ochenta en una escala de cero a cien y superior al promedio general alcanzado en el plan de estudios en el que está inscrito (consultar en: <http://www.planeacion.uson.mx/jse.html>).
 - No desempeñar dentro de la Universidad empleo o cargo alguno, ni percibir sueldo de la misma bajo ningún concepto, salvo cuando se trate de alumnos de posgrado.
 - No ser representante propietario o suplente del periodo que finaliza (artículo 36 de la Ley Número 4 Orgánica de la Universidad de Sonora).
- La Comisión Electoral está integrada por M.C. Sarai Limón Miranda (Presidente), Dr. Ignacio Villalón Villegas (Secretario), Dr. Juan José García Ochoa (Consejero Representante Maestro) y Andrea Balderama Castro (Consejera Representante Alumna).
- La sede de dicha Comisión durante el periodo que abarca el proceso será en las oficinas administrativas de la División de Ciencias e Ingeniería.

PROCESO ELECTORAL

- El registro de candidatos se hará por planillas, identificándose cada una con un color distinto, integradas por un candidato propietario y un suplente. Los candidatos podrán registrarse en una sola planilla.
- La solicitud de registro deberá acompañarse de la siguiente documentación:
 - Oficio de los alumnos, donde manifiesten su aceptación de ser candidatos.
 - Copia de acta de nacimiento de los alumnos.
 - Copia actualizada del Kardex.
 - Carta donde manifieste no desempeñar dentro de la Universidad empleo o cargo alguno, ni percibir sueldo bajo ningún concepto, diferente a beca de estudios de posgrado.
- Cada planilla deberá nombrar un representante que sea parte del sector académico que pretenda representar.
- Las solicitudes se entregarán en las oficinas de la División de Ciencia e Ingeniería en los días hábiles comprendidos entre el 03 y el 25 de Noviembre de 2019, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- La Comisión otorgará constancia de registro definitivo, previa verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Las planillas registradas deberán suspender su propaganda a las 20:00 horas del día 26 de Noviembre de 2019.
- Las votaciones se llevarán a cabo con la participación y supervisión de los representantes activos de cada Departamento, así como del representante de cada planilla registrada, en la papeleta de votación, el nombre de las planillas aparecerá en el orden en que se registren.

Blvd. Lázaro Cárdenas #100, Col. Francisco Villa, C.P.85880 Tel (642) 425 99 52, Navojoa, Sonora, México.

UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL SUR
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

8. Las elecciones se llevarán a cabo el día 27 de Noviembre de 2019, de las 9:00 a las 15:00 horas en las siguientes áreas de cada Departamento de Adscripción:

Departamento	Ubicación
Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias	Edificio C, Oficinas administrativas, pasillo principal
Física, Matemáticas e Ingeniería	Edificio B, Oficinas administrativas, pasillo principal

9. Podrán votar todos los alumnos inscritos en los programas del Departamento correspondiente. Al momento de votar, el alumno deberá presentar credencial con fotografía (INE, institucional, licencia o pasaporte).

10. Serán nulas las papeletas de votación que tengan votos a favor de más de una planilla o a favor de personas no registradas.

11. El cómputo de los votos se llevará a cabo en sesión pública de la Comisión, el día 27 de Noviembre de 2019 a partir de las 16:00 horas, en el lugar de la votación.

12. La planilla ganadora será aquella que recibe el mayor número de votos del total de votos emitidos al realizarse el cómputo final. En caso de empate, la Comisión convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de dicha publicación, participando únicamente las planillas que hubieran empatado.

13. Los recursos sobre actos u omisiones en el procedimiento podrán presentarse desde el momento en que se publica la convocatoria hasta una hora después del cierre de la votación ante la Comisión Electoral.

14. La Comisión Electoral será responsable del proceso y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos e irregularidades que se planteen, a menos que un tercio de los integrantes de la Comisión Electoral no estuviesen de acuerdo, en cuyo caso pasará al H. Consejo Divisional de la División de Ciencias e Ingeniería quien resolverá, en definitiva.

15. La Comisión Electoral levantará un acta de las elecciones, que incluye: a) Fecha, lugar y hora de la sesión de cómputo; b) Nombre de los integrantes presentes; c) Constancia de inspección y sellado de las urnas respectivas; d) Relación de cada uno de los recursos planteados y la resolución respectiva; e) El cómputo de los votos; f) Los resultados definitivos y g) Observaciones, en su caso.

16. La Comisión Electoral publicará y comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y a la comunidad universitaria a más tardar el 28 de Noviembre de 2019.

17. Los puntos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral.

Navojoa, Sonora, 08 de noviembre de 2019.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Presidente del H. Consejo Divisional

M.C. Sarai Limón Miranda
Presidente de la Comisión Electoral

Finalmente, **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** somete a consideración de este H. Consejo Divisional la aprobación del Consejo Electoral y Convocatoria para la Elección de Representantes del H. Consejo Divisional periodo 27 de febrero del 2020 al 26 de febrero del 2022, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

A continuación, el **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** cede la palabra a la **M.C. Ramona Icedo García** quien entrega solicitud de adecuación del programa de Licenciatura en Químico Biólogo Clínico plan 2015-2, y la cual ya ha sido aprobada en las academias del DCQByA. Esta propuesta se realizó de acuerdo con la normatividad existente en la Universidad de Sonora, tal como se indica en el documento denominado Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, Título Tercero, artículos del 11 al 15.

En términos generales los cambios propuestos para la currícula de la licenciatura de QBC impactaron principalmente en las materias profesionalizante del 8vo semestre:

1. Se propone cambiar el requisito de créditos cursados para las materias del 8vo semestre del eje profesionalizante: Control de Calidad (5867), Micología (5875), Parasitología (5876), Virología (5877) y Seminario (5881), de 300 créditos a 285.
 - a. Al realizar un análisis del número de créditos que se tienen al finalizar el 7mo semestre en el plan 2015-2 son de 304 créditos, de tal manera que al reprobar una materia o darse de baja ya no cumplen con los 300 créditos que se tienen como requisito para cursar las materias antes mencionadas.
 - b. Además, considerando que tenemos altos índices de reprobación en materias de Química orgánica, así como en Nuevas tecnologías de la información y la comunicación, reportes de la Dirección de Planeación del 2018-2, y una Tasa de rendimiento (porcentaje de alumnos aprobados en todas las materias): 70.55% (Hermosillo), Caborca (75%), Navojoa (69.96%) y Cajeme (53.80%), pone en riesgo a un número importante de alumnos, afecto aún más las trayectorias escolares.
2. Para la materia optativa Química computacional (6148) el cambio implica quitar el requisito de cursar Ecuaciones diferenciales (7796) que también es una materia optativa, y solo se considere cursar la Introducción a la Química computacional (6147) que ya está como requisito.

Finalmente, **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** somete a consideración de este H. Consejo Divisional la adecuación del programa de Licenciatura en QBC plan 2015-2, **aprobándose por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

Por otro lado, el **Dr. Jesús A. Rosas Rodríguez** informa que se encuentra abierta la Convocatoria para el Premio Anual al Profesor e Investigador Distinguido 2019 de la Universidad de Sonora, y que a la fecha no hay ningún profesor propuesto por parte de las Academias de los Departamentos de la DCI. Por tal motivo, y tomando en cuenta las bases de las convocatorias respectivas, propone a la **Dra. Lilian Karem Flores Mendoza** y a la **M.I. Ma. Del Rosario Castrejon Lemus** como Investigador y Profesor Distinguido, respectivamente. Los integrantes del consejo concuerdan con los profesores propuestos por el **Dr. Rosas Rodríguez**, por lo que **aprueban por unanimidad** (5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones).

El **Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez** consultó a los integrantes de este H. Consejo Divisional si hay otro asunto y al no haber, da por concluida la reunión siendo las 12:00 horas del día 01 de noviembre de 2019, agradeciendo la asistencia a los consejeros presentes.

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”



DR. JESÚS ALFREDO ROSAS RODRÍGUEZ DR. JOSÉ GUADALUPE SOÑANEZ ORGANISTA
DIRECTOR DE DIVISIÓN UNIDAD REGIONAL SUR SECRETARIO ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA
DIRECCIÓN